

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Modifica el Artículo 1º de la Ley N° 3724, sobre declaración de utilidad pública sujeto a expropiación, la fracción B del inmueble ubicado en el Distrito Fiambalá, Departamento Tinogasta de propiedad de la sucesión Lizardo Carrizo.

**** *Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 04:03:42*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa